



MANUAL DE PROGRAMAS

Septiembre 2025

TABLA DE CONTENIDOS

ASISTENCIA ECONÓMICA

- [Impulso PyME ADERR](#)
- [Créditos ACTIVA ADERR-GSF](#)
- [Inversión Productiva BICE](#)
- [Inversión Productiva BNA](#)
- [Máquinas y Equipos de Fabricación Nacional BNA](#)
- [Camiones, Utilitarios, Buses y Minibuses BNA](#)
- [Eficiencia Energética y Movilidad Sustentable BNA](#)
- [Garantizar Digital BNA](#)
- [Comercio BNA+](#)
- [Reactivación Productiva CFI](#)
- [Transporte de cargas CFI](#)
- [Cadenas de valor Agro CFI](#)
- [Desarrollo Productivo liderado por Mujeres CFI](#)
- [Financiamiento Verde CFI](#)



TABLA DE CONTENIDOS

ASISTENCIA ECONÓMICA

- [Línea MiPyMEs BMR - Municipalidad de Rosario](#)
- [Línea Leasing BMR](#)
- [Línea Proyectos de Inversión BMR](#)
- [Inversión Sostenible BMR](#)
- [Inversión en Turismo Regional BMR](#)
- [Inversión Fríos y Congelados BMR](#)
- [Agro Capital de trabajo BMR](#)
- [Inversión y Capital de Trabajo BSF](#)

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

- [Capacitación Pymes Santafesinas GSF](#)
- [Tecnologías para la Producción GSF](#)



ASISTENCIA ECONÓMICA

Líneas de financiamiento



Impulso PyME (ADERR)



A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs de la Región Rosario que cuenten con al menos 12 meses de antigüedad y pertenezcan a los siguientes sectores: industria, comercio, construcción, software, producción audiovisual, logística, servicios gastronómicos.

Para Transformación Digital: todos los sectores económicos.



QUÉ FINANCIA

Activos fijos, instalaciones y remodelaciones en inmueble propio; y materia prima e insumos asociados (hasta el 40% del monto solicitado).

Transformación Digital: Honorarios, nuevas tecnologías, activo fijo y capital de trabajo vinculado al proyecto de transformación digital de procesos internos.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$1 millón

Tasa de interés(*): el 50% de la Tasa Activa de Cartera General del BNA, al primer día hábil de cada mes.

Plazo: hasta 24 meses

Garantías: a satisfacción de ADERR.

(*): La tasa de interés a septiembre de 2025 es 31,3%.



SOLICITUD

El trámite es online, los interesados deberán postularse completando el formulario:

[Formulario de presentación Impulso Pyme](#)

Vista previa al formulario: [AQUI](#)



Crédito ACTIVA (ADERR-GSF)



A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs de la Región Rosario que cuenten con al menos 12 meses de antigüedad, acrediten Situación 1 o 2 de BCRA y pertenezcan a los siguientes sectores:

- Industriales: Láctea, Metalmecánica, Muebles, Textiles y Calzados, Agro insumos.
- Agropecuarios: Productores de ovinos, porcinos y avícolas, Hortícolas, Frutícolas, Acuícolas, Apícolas, y Legumbres.
- Turismo y Comercio.



QUÉ FINANCIA

Inversión en activos fijos, instalaciones y remodelaciones en inmueble propio; y capital de trabajo (hasta el 30% del monto solicitado).



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$4 millones.

Tasa de interés(*): el 50% de la Tasa Activa de Cartera General del BNA, al primer día hábil de cada mes.

Plazo de amortización: hasta 24 meses.

Plazo de gracia: no contempla. A criterio de ADERR ante solicitud justificada se podrían otorgar hasta 3 meses.

Garantías: A satisfacción de ADERR.

(*) La tasa de interés a septiembre de 2025 es 31,3%.



SOLICITUD

El trámite es online, los interesados deberán postularse completando el formulario:

[Formulario de presentación Activa](#)

Vista previa al formulario: [AQUI](#)



Inversión Productiva (BICE)



A QUIÉNES FINANCIAMOS

MiPyMES comprendidas en los sectores productores de bienes y servicios, con certificado PyME vigente, que cuenten con al menos dos años de antigüedad.



QUÉ FINANCIAMOS

Inversión en bienes de capital, renovación tecnológica, modernización de procesos productivos, construcción y ampliación de planta, traslado a parques industriales.

Capital de trabajo como insumos, materia prima, combustible, etc.

Exclusiones: no se financia la adquisición de inmuebles, pago de impuestos o cancelación de pasivos.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$3.500 millones para inversión; y hasta \$700 millones (micro y pequeñas) o \$1.100 millones (medianas) para capital de trabajo. Financia hasta el 80% del proyecto.

Tasa de interés: TAMAR más 4 ppa para inversión y más 6 ppa para capital de trabajo.

Plazo: hasta 7 o 10 años para inversión según el proyecto (hasta 12 o 24 meses de gracia para el capital según el proyecto); y hasta 3 años para capital de trabajo (hasta 6 meses de gracia).

Sistema de amortización: francés.

Garantía: a satisfacción de BICE.



SOLICITUD

Las empresas interesadas pueden consultar a través de la web de Banco BICE.

Más información:

Línea inversión: <https://www.bice.com.ar/productos/inversion/inversion-productiva>

Línea capital de trabajo: <https://www.bice.com.ar/capital-de-trabajo/>



Inversión Productiva (BNA)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES de todos los sectores económicos, con certificado PyME vigente.



QUÉ FINANCIA

Inversión para la producción/comercialización de bienes y/o servicios.

Capital de trabajo y gastos de evolución.



CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determina según calificación crediticia. Hasta 100% de lo solicitado.

Tasa de interés(*):

Inversión: 68% fija (durante todo el periodo); o 66% fija (por tres años) y luego TAMAR más 7 ppa

Capital de trabajo: desde 73% fija, o TAMAR más 13 ppa. Incluye bonificación de 2 ppa para operaciones BNA conecta

Plazo: único de 72 meses para inversión (hasta 6 meses de gracia para el capital); y hasta 18 meses para capital de trabajo (o hasta 36 meses con tasa TAMAR y garantía SGR).

Sistema de amortización: alemán.

Garantía: A satisfacción del BNA.



SOLICITUD

Las empresas interesadas pueden dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

Línea inversión:

<https://bna.com.ar/Empresas/Pymes/CreditoInversionProductivaINV>

Línea capital de trabajo:

<https://bna.com.ar/Empresas/Pymes/CreditoInversionProductivaCT>

(*) la tasa vigente está sujeta a variación.



Maquinaria de Fabricación Nacional (BNA)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES de todos los sectores económicos, con certificado PyME vigente.



QUÉ FINANCIA

Inversión en maquinarias, equipos, bienes de capital y vehículos, nuevos y fabricados en el país por empresas y/o concesionarios que suscriban convenio con el banco.



CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determina según calificación crediticia. Hasta 100% de lo solicitado.

Tasa de interés(*): desde 61% fija (incluye bonificación por acuerdos con fabricantes/concesionarias, y 2 ppa del BNA en operaciones por BNA conecta).

Plazo: único de 48 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Garantías: A satisfacción del BNA.



SOLICITUD

Las empresas interesadas pueden dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Pymes/CreditoMaquinasFabNacional>

(*) la tasa vigente está sujeta a variación



Camiones, Utilitarios y Buses (BNA)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES de todos los sectores económicos, incluidas empresas de transporte público de pasajeros. con certificado PyME vigente. Quedan excluidos los monotributistas.



QUÉ FINANCIA

Adquisición de camiones, remolques, semirremolques, utilitarios, buses y minibuses nuevos, de origen nacional o extranjero nacionalizados, de empresas fabricantes y/o concesionarias que participen de la operatoria.



CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determina según calificación crediticia. Hasta 100% de lo acordado.

Tasa de interés(*): 63% fija (incluye bonificación por acuerdos con fabricantes / concesionarias, y 2 ppa del BNA en operaciones por BNA conecta).

Plazo: hasta 60 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Garantías: A satisfacción del BNA.



SOLICITUD

Las empresas interesadas pueden dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Pymes/CreditoCamionesUtilitariosMiniINV>

(*) la tasa vigente está sujeta a variación



Eficiencia Energética y Movilidad Sustentable (BNA)



A QUIÉNES FINANCIAMOS

MIPyMES de todos los sectores económicos, con certificado PyME vigente.



QUÉ FINANCIAMOS

Adquisición de productos sustentables energéticamente eficientes y/o de baja emisión.



CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determina según calificación crediticia. Hasta 100% de lo solicitado.

Tasa de interés(*): 68% fija (por tres años) y luego TAMAR más 6 ppa.

Plazo: hasta 10 años (hasta 24 meses de periodo de gracia para capital).

Sistema de amortización: alemán.

Garantías: A satisfacción del BNA.



SOLICITUD

Las empresas interesadas pueden dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio; y consultar por listado de Bienes Sustentables de los Programas:

- “Reconversión y Eficiencia Energética”
- “Movilidad Sustentable”

Más información:

<https://bna.com.ar/Empresas/Pymes/ProgReconEficienciaEnergeticaMovilidadSustentable>

(*) Tasa 67% fija (primeros tres años) por cumplir con lo normado sobre "Cupo MiPyME Mínimo" del BCRA. La tasa vigente está sujeta a variación.



Garantizar Digital (BNA)



A QUIÉNES FINANCIÁ

Personas humanas monotributistas y responsables inscriptos, con certificado PyME vigente y aval digital SGR de Garantizar.



QUÉ FINANCIÁ

Capital de trabajo y Gastos de evolución.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$20 millones. Hasta 100% de lo solicitado.

Tasa de interés(*): 73% fija.

Plazo: único de 36 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Garantía: aval digital de SGR Garantizar



SOLICITUD

Solicitud de garantía digital 100% online a través de la plataforma de Garantizar

Digital: <https://www.garantizar.com.ar/digital/>

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Home/GarantizarDigital>

(*) la tasa vigente está sujeta a variación



Comercio BNA+



A QUIÉNES FINANCIAN

MIPyMEs con 12 meses de inscripción que adhieran su comercio a BNA+.



QUÉ FINANCIAN

Capital de trabajo y Gastos de evolución.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta el equivalente a 3 meses de ventas, con un máximo de \$25 millones. Hasta el 100% de lo solicitado.

Tasa de interés(*): hasta 69% fija (incluye bonificación a clientes que cuenten con: a) cuenta comercios BNA+ o Paquete Empresa PyME o Corporativa; b) adhesión a medios de pago del Banco.

Plazo: único de 18 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Garantía: A satisfacción del BNA.



SOLICITUD

Las empresas interesadas deben ingresar al sitio web del BNA para iniciar consulta on-line. Disponible en el link de la línea Créditos para Comercios “Sacá tu crédito”.

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Novedades/CreditoComerciosBNAMAS>

(*) la tasa vigente está sujeta a variación



Reactivación Productiva (CFI)



A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs (personas humanas o jurídicas) que desarrollen actividades económicas productivas (agropecuaria, industrial, turística, minera, etc.).



QUÉ FINANCIA

Adquisición de maquinaria y equipos, realización de obras civiles para ampliación o mejora de instalaciones, y otras inversiones para modernizar la empresa.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$50 millones (incluye hasta el 30% en capital de trabajo). Financia hasta el 80% de la inversión.

Plazo: hasta 48 meses (hasta 6 meses de gracia para el capital).

Tasa de interés: variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en pesos del BNA, más 2 ppa.

Garantías: Hasta \$1 millón a sola firma. Más de \$1 millón; de acuerdo al monto solicitado, con garantía personal, prendaria o hipotecaria, o aval de Garantizar SGR.



SOLICITUD

Para consultas contactar a la Coordinación CFI de Santa Fe: cfi@santafe.gov.ar.

Link Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe:

[https://www.santafe.gov.ar/Lineas CFI](https://www.santafe.gov.ar/Lineas_CFI) y acceder al [Formulario de Consulta CFI](#)

Más información:

Link CFI: <https://cfi.org.ar/financiamiento>



Transporte de cargas (CFI)



A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs y Emprendedores (personas humanas o jurídicas) que desarrollen actividades productivas y que sean parte de la cadena de valor de los servicios de transporte de cargas de producción nacional.



QUÉ FINANCIA

Bienes de Capital (maquinarias, equipos); Obras Civiles (construcciones, ampliaciones y mejoras de instalaciones); otras Inversiones destinadas a incrementar la capacidad productiva de empresas fabricantes de equipos de transporte (vehículos de cargas, tractores, acoplados, semirremolques y equipos térmicos).

Capital de trabajo asociado a la inversión productiva.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$150 millones (hasta el 30% en capital de trabajo con un tope de \$22,5 millones). Financia hasta el 80% de la inversión.

Plazo: hasta 48 meses (hasta 6 meses de gracia para el capital).

Tasa de interés: variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en pesos del BNA, más 2 ppa.

Garantías: Hasta \$1 millón a sola firma. Más de \$1 millón, de acuerdo al monto solicitado; que puede ser garantía prendaria (hasta \$50 millones), hipotecaria (hasta \$100 millones), o aval de Garantizar SGR (hasta \$150 millones).



SOLICITUD

Para consultas contactar a la Coordinación CFI de Santa Fe: cfi@santafe.gov.ar.

Link Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe:

[https://www.santafe.gov.ar/Lineas CFI](https://www.santafe.gov.ar/Lineas%20CFI) y acceder al [Formulario de Consulta CFI](#)

Más información:

Link CFI: <https://cfi.org.ar/financiamiento>



Cadena de valor agro (CFI)



A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs y Emprendedores (personas humanas o jurídicas) que desarrollen actividades productivas que sean parte de las cadenas de valor porcina o avícola, tecnificación agropecuaria y biotecnología.



QUÉ FINANCIA

Bienes de Capital (maquinarias, equipos): Obras Civiles (construcciones, ampliaciones y mejoras de instalaciones); otras Inversiones destinadas a incrementar la capacidad productiva (reproductores, genética, etc).
Capital de trabajo asociado a la inversión productiva.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$150 millones (hasta el 30% en capital de trabajo con un tope de \$22,5 millones). Financia hasta el 80% de la inversión.

Plazo: hasta 48 meses (hasta 6 meses de gracia para el capital).

Tasa de interés: variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en pesos del BNA, más de 2 ppa.

Garantías: Hasta \$1 millón a sola firma. Más de \$1 millón, de acuerdo al monto solicitado; que puede ser garantía prendaria (hasta \$50 millones), hipotecaria (hasta \$100 millones), o aval de Garantizar SGR (hasta \$150 millones).



SOLICITUD

Para consultas contactar a la Coordinación CFI de Santa Fe: cfi@santafe.gov.ar.

Link Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe:

[https://www.santafe.gov.ar/Lineas CFI](https://www.santafe.gov.ar/Lineas_CFI) y acceder al [Formulario de Consulta CFI](#)

Más información:

Link CFI: <https://cfi.org.ar/financiamiento>



Desarrollo Productivo liderado por Mujeres (CFI)



A QUIÉNES FINANCIA

Emprendimientos liderados por mujeres (monotributistas y autónomas) y empresas que cuenten con el 51% (o más) del capital social bajo la titularidad de mujeres o que tengan como mínimo un 20% y simultáneamente una mujer en su directorio o alta gerencia.



QUÉ FINANCIA

Bienes de Capital (maquinarias, equipos): Obras Civiles (construcciones, ampliaciones y mejoras de instalaciones); otras Inversiones destinadas a incrementar la capacidad productiva.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$150 millones (hasta el 30% en capital de trabajo con un tope de \$22,5 millones). Financia hasta el 80% de la inversión. Para emprendedoras hasta \$1 millón.

Plazo: hasta 48 meses (hasta 6 meses de gracia para el capital). Para emprendedoras hasta 24 meses (hasta 6 meses de gracia).

Tasa de interés: variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en pesos del BNA, más 2 ppa.

Garantías: Hasta \$1 millón a sola firma. Más de \$1 millón, de acuerdo al monto solicitado; que puede ser garantía prendaria (hasta \$50 millones), hipotecaria (hasta \$100 millones), o aval de Garantizar SGR (hasta \$150 millones).



SOLICITUD

Para consultas contactar a la Coordinación CFI de Santa Fe: cfi@santafe.gov.ar.

Link Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe:

https://www.santafe.gov.ar/Lineas_CFI y acceder al [Formulario de Consulta CFI](#)

Más información:

Link CFI: <https://cfi.org.ar/financiamiento>



Financiamiento Verde (CFI)



A QUIÉNES FINANCIAN

MiPyMEs (personas humanas o jurídicas) que desarrollen actividades productivas (agropecuaria, industrial, turística, minera, etc.).



QUÉ FINANCIAN

Inversiones en Riego y Eficiencia Hídrica (equipos y componentes de riego, obras de infraestructura, etc.); Energías Renovables (equipos de generación solar/eólica, componentes, tecnología, infraestructura, etc.); Eficiencia Energética (equipos, tecnología e infraestructura); Acciones Sustentables en Actividades Productivas (economía circular, gestión de residuos, sistemas térmicos, infraestructura, etc.)



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$150 millones (hasta el 30% en capital de trabajo con un tope de \$22,5 millones). Financia hasta el 80% de la inversión.

Plazo: hasta 48 meses (hasta 6 meses de gracia para el capital). Para inversión en energías renovables, el plazo máximo es de 60 meses.

Tasa de interés: variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en pesos del BNA, más de 2 ppa.

Garantías: Hasta \$1 millón a sola firma. Más de \$1 millón, de acuerdo al monto solicitado; que puede ser garantía prendaria (hasta \$50 millones), hipotecaria (hasta \$100 millones), o aval de Garantizar SGR (hasta \$150 millones).



SOLICITUD

Para consultas contactar a la Coordinación CFI de Santa Fe: cfi@santafe.gov.ar.

Link Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe:

https://www.santafe.gov.ar/Lineas_CFI y acceder al [Formulario de Consulta CFI](#)

Más información:

Link CFI: <https://cfi.org.ar/financiamiento>



Línea MIPyMEs ciudad de Rosario (BMR)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs de la ciudad de Rosario de los sectores industriales, agroindustrias y servicios industriales, con certificado PyME vigente.



QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$20 millones

Tasa de interés(*): 49% fija, incluye bonificación 5 ppa de Municipalidad de Rosario.

Plazo: 12 meses (hasta 3 meses gracia para el capital)

Sistema de amortización: alemán.

Modalidad: Se acredita y debita en cuenta.



SOLICITUD

Para **consultas** contactar al Área de Financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo -Municipalidad de Rosario-: financiamiento@rosario.gov.ar

Para iniciar la gestión de manera digital acceder a: [Formulario de Solicitud](#)

Más información:

Link al BMR: <https://www.bmros.com.ar/mipymes-de-la-ciudad-de-rosario>

(*) consultar la tasa vigente en: <https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>



Línea LEASING (BMR)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs de la ciudad de Rosario de los sectores industria, agroindustria y sectores industriales, con certificado PyME vigente.



QUÉ FINANCIA

Adquisición de maquinarias y rodados de producción nacional a través de un de alquiler específico con opción a compra:

- Rodados: autos, camiones y camionetas; acoplados, semi remolques y cisternas.
- Máquinas viales y para la construcción.
- Autoelevadores y Grúas.
- Instrumental y equipos de uso profesional.
- Maquinaria para la producción agropecuaria.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$50 millones.

Tasa de interés(*): 49% fija.

Plazo de contrato: Rodados (31 meses); Equipos, aparatos e instrumental de uso técnico (49 meses); Tractores y maquinaria agrícola (49 meses); Maquinaria y equipos industriales (61 meses).

Sistema amortización: francés o alemán

Periodicidad de las cuotas: mensuales, trimestrales o semestrales, de pago en forma vencida.



SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco Municipal de Rosario.

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/empresas-leasing>

(*) consultar la tasa vigente en: <https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>



Línea Proyectos de Inversión (BMR)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs de todos los sectores económicos radicados en la Provincia de Santa Fe, con certificado PyME vigente.



QUÉ FINANCIA

Proyectos de inversión
Capital de trabajo



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$150 millones (inversión) o \$100 millones (capital de trabajo)

Tasa de interés(*): TAMAR más 9 ppa; menos 20 ppa por subsidio del Gobierno de la Provincia de Santa Fe de la **Línea Santa Fe Activa 2025**.

Plazo: 36 meses (hasta 12 meses gracia para el capital) para inversión, y 18 meses para capital de trabajo.

Sistema de amortización: alemán.

Modalidad: Se acredita y debita en cuenta.



SOLICITUD

Si tiene cuenta contactar al oficial de cuentas, sino ingresar al link proyecto de inversión o capital de trabajo, hacer clic en "**Solicitar**" y completar el formulario.

Más información:

Línea Proyectos de Inversión:

<https://www.bmros.com.ar/proyectos-de-inversion-santa-fe-2025>

Línea Capital de Trabajo:

<https://www.bmros.com.ar/capital-de-trabajo-santa-fe-2025>

(*) consultar la tasa vigente en: <https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>



Inversión Sostenible (BMR)



A QUIÉNES FINANCIÁ

MIPyMEs de todos los sectores económicos radicados en la Provincia de Santa Fe, con certificado PyME vigente.



QUÉ FINANCIÁ

Eficiencia energética, adopción de energías renovables y sostenibilidad ambiental de los procesos productivos.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$50 millones

Tasa de interés: TAMAR más 9 ppa; menos 17 ppa por subsidio del Gobierno de la Provincia de Santa Fe de la **Línea Santa Fe Activa 2025**.

Plazo: 36 meses (hasta 12 meses gracia para el capital)

Modalidad: Se acredita y debita en cuenta.



SOLICITUD

Si tiene cuenta contactar al oficial de cuentas, sino ingresar al link inversión sostenible, hacer clic en "**Solicitar**" y completar el formulario.

Más información:

Línea Inversión Sostenible:

<https://www.bmros.com.ar/linea-de-inversion-sostenibles-santa-fe-2025>

(*) consultar la tasa vigente en: <https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>



Inversión en Turismo Regional (BMR)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs dedicadas a actividades como hoteles, hostales, resorts, restaurantes, cafeterías y bares y afines radicados en la Provincia de Santa Fe, con certificado PyME vigente.



QUÉ FINANCIA

Adquisición de equipamiento o mobiliario, ampliación o refacción de instalaciones.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$50 millones

Tasa de interés: TAMAR más 9 ppa; menos 20 ppa por subsidio del Gobierno de la Provincia de Santa Fe de la **Línea Santa Fe Activa 2025**.

Plazo: 36 meses (hasta 12 meses gracia para el capital)

Modalidad: Se acredita y debita en cuenta.



SOLICITUD

Si tiene cuenta contactar al oficial de cuentas, sino ingresar al link turismo regional, hacer clic en "**Solicitar**" y completar el formulario.

Más información:

Línea Turismo Regional:

<https://www.bmros.com.ar/linea-de-inversion-turismo-regional>



Inversión Fríos y Congelados (BMR)



A QUIÉNES FINANCIÁ

MIPyMEs dedicadas a actividades relacionadas con el equipamiento de refrigeración, heladerías y afines radicados en la Provincia de Santa Fe, con certificado PyME vigente.



QUÉ FINANCIÁ

Adquisición de equipamiento e instalaciones de frío y/o congelados.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$100 millones

Tasa de interés: TAMAR más 9 ppa; menos 20 ppa por subsidio del Gobierno de la Provincia de Santa Fe de la **Línea Santa Fe Activa 2025**.

Plazo: 36 meses (hasta 12 meses gracia para el capital)

Modalidad: Se acredita y debita en cuenta.



SOLICITUD

Si tiene cuenta contactar al oficial de cuentas, sino ingresar al link fríos y congelados, hacer clic en "**Solicitar**" y completar el formulario.

Más información:

Línea Fríos y Congelados:

<https://www.bmros.com.ar/linea-de-inversion-frio-y-congelados-santa-fe-2025>



Agro Capital de Trabajo (BMR)



A QUIÉNES FINANCIA

Personas humanas o jurídicas que desarrollen actividades económicas relacionadas a la cadena de valor de la producción agropecuaria.



QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo y Agroinsumos.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$20 millones.

Tasa de interés (*): BADLAR menos 5 ppa.

Plazo: 12 meses.

Sistema de amortización: dos pagos semestrales de capital, y pagos mensuales de intereses.

Garantía: a satisfacción BMR.



SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco Municipal de Rosario.

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/mipymes-agropecuarias>

(*) consultar la tasa vigente en: <https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>



Inversión y Capital de Trabajo (BSF)



A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs de todos los sectores económicos radicadas en la Provincia de Santa Fe, con Certificado de Elegibilidad vigente emitido por la Provincia.



QUÉ FINANCIA

Inversión Productiva.
Capital de trabajo.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$150 millones para inversión productiva y \$100 millones para capital de trabajo.

Tasa de interés(*): BADLAR Privado más 10,87 ppa para inversión, y 23,5% fija para capital de trabajo. **Línea Santa Fe Activa 2025**, con subsidio de la Provincia de Santa Fe de 20 ppa para inversión y de 14 ppa para capital de trabajo.

Plazo: 36 meses para inversión, y 18 meses para capital de trabajo.

Sistema de amortización: francés.

Garantía: otorgada por una SGR u otra a satisfacción BSF.



SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco de Santa Fe.

Más información:

Línea Inversión: <https://www.bancosantafe.com.ar/inversion-productiva>

Línea capital de Trabajo: <https://www.bancosantafe.com.ar/capital-trabajo>

Puede consultar las demás **Líneas Santa Fe Activa 2025** vigentes (Leasing, Inversión Sostenible y Eficiencia Energética, Sistema de Riego, Conectividad y Fertilizantes) en: <https://www.bancosantafe.com.ar/empresas/financiacion>

Puede consultar por los **Certificados de Elegibilidad** del Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe en: santafeactiva@santafe.gov.ar

(*) la tasa vigente rige para los clientes del banco



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN



Capacitación Pymes Santa Fe GSF

Aportes No Reintegrables (ANR) para proyectos presentados por PyMES Santafesinas a través de dos Programas:

- **Mejora en la competitividad industrial**
- **Educación para el mundo del trabajo.**



A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO

Grupo de al menos tres PyMES industriales que compartan las mismas problemáticas y/o clusters del sector de la industria con sede en la Provincia de Santa Fe.

Los perfiles de los participantes, en cada Programa, son:

Mejora en la Competitividad Industrial: mandos medios y superiores (gerentes, directores, etc.), que permitan mejoras de innovación, desarrollo tecnológico y gestión.

Educación para el Mundo Laboral: personal de línea y operarios que potencie sus conocimientos y habilidades operativas.



QUÉ FINANCIA

Contratación de servicios de capacitación y consultoría externa. Se financian honorarios, seguros, material didáctico, refrigerio, alquiler de espacio, entre otros necesarios para el dictado del curso que no impliquen la adquisición de bienes de uso.



CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta \$ 1.900.000 por proyecto. Se puede presentar más de un proyecto con un máximo de 40 horas cada uno.

Honorarios profesionales: valor máximo de \$20.000 por hora.

Duración: La ejecución y rendición de gastos se deberá realizar en un plazo máximo de 3 meses.

Las capacitaciones serán sin cargo para empresas beneficiarias y asistentes.

El servicio profesional puede ser prestado por profesionales o instituciones con experiencia o conocimiento específico en las áreas propuestas.



SOLICITUD

Convocatoria del Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe. Para conocer cómo presentar propuestas para su Pyme contactarse con ADERR a: [.Consulta ADERR](#)

Más información:

También puede consultar la oferta formativa abierta en la Provincia de Santa Fe a través del Programa IMPULSA en:

<https://www.santafe.gob.ar/ms/impulsa/>



Tecnologías para la Producción GSF

Aportes No Reintegrables (ANR) destinado a proyectos de innovación tecnológica para el desarrollo de nuevos productos / procesos, y/o el agregado de valor sustancial de los existentes

Se incluyen proyectos I+D+i a escala piloto y/o de prototipo y/o de unidad demostrativa de potencialidad de comercialización en mercados nacionales o internacionales.



A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO

La convocatoria tiene dos modalidades:

Modalidad A: Personas humanas, empresas y cooperativas de sectores de servicios, comercial, industrial, agropecuario o construcción; que estén radicadas en la Provincia de Santa Fe.

Modalidad B: Desafíos tecnológicos comunes de al menos cuatro (4) empresas y/o cooperativas. Participan: 1. Asociaciones Civiles y Fundaciones (que tengan dentro de su objeto social la realización de actividades de I+D+i y mejoras de la competitividad); 2. Cámaras Empresariales; 3. Centros Tecnológicos y Parques o Polos Tecnológicos (con reconocimiento oficial en Santa Fe)



QUÉ FINANCIA

Gastos Corrientes: Capacitación y entrenamiento de personal. Contratación de servicio de terceros. Contratación de Recursos Humanos incrementales. Insumos. Licencia de software. Costos de protección de propiedad intelectual. Otros gastos elegibles.

Gastos de Capital: Equipamiento para la ejecución del proyecto. Material de prueba, ensayos y laboratorios. Compra de software.



CARACTERÍSTICAS

Montos: Modalidad A: hasta \$60 millones. Modalidad B: hasta \$200 millones. Se financia hasta el 75% del costo total del proyecto. En la modalidad B, la contraparte deberá ser cubierta por el beneficiario y/o las empresas y/o cooperativas asociadas al proyecto.

Plazo de ejecución: hasta 18 meses (contados a partir del desembolso del beneficio).



SOLICITUD

Convocatoria vigente de la Agencia Santafesina de Ciencia Tecnología e Innovación, (ASaCTel), del Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe. La presentación digital del proyecto se realiza a través del [Sistema Centralizado de Formularios](#) de ASaCTel, y luego se formaliza en una [Entidad Santafesina Administradora de Fondos](#).(ESAF).

La convocatoria está abierta hasta el **31 de octubre de 2025**.

Más información:

[Tecnologías para la Producción 2025](#)



**PARA OBTENER MAYOR
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO
RESPECTO A CÓMO ACCEDER A
ESTAS HERRAMIENTAS DEJANOS TU
CONSULTA AQUI:**

[FORMULARIO DE CONSULTA](#)

**Este manual fue elaborado por ADERR
con información actualizada al
05/09/2025**



REFERENCIAS

ADERR: Agencia de Desarrollo Región Rosario

BCRA: Banco Central de la República Argentina

BICE: Banco de Inversión y Comercio Exterior

BMR: Banco Municipal de Rosario

BNA: Banco de la Nación Argentina

BSF: Nuevo Banco de Santa Fe

CFI: Consejo Federal de Inversiones; Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

GSF: Gobierno de Santa Fe

FONDEP: Fondo Nacional de Desarrollo Productivo

MDE: Ministerio de Economía



FUENTES

www.rosario.gov.ar

www.argentina.gob.ar/produccion

www.bna.com.ar

www.bice.com.ar

www.cfi.org.ar

www.santafe.gov.ar

www.bcra.gov.ar





ADEERR
AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO

Maipú 835 1er piso Of. 101. Rosario, Santa Fe

www.aderr.org.ar

Aderr Rosario

aderr_rosario

